ACTA Nº 1 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN RELATIVA A LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO "DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA CAPACIDAD, SOLVENCIA DE LA EMPRESA O ENTIDAD Y OFERTA DE PLAZAS" DEL EXPEDIENTE CA-08/2019 DENOMINADO NUEVA OFERTA DE CONCERTACIÓN DE PLAZAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL, CENTRO DE DÍA Y CENTRO DE NOCHE, PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

En Sevilla, el día 02 de diciembre de 2021, a las 10:30 horas, se reúne en la sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía la Comisión de Valoración para la apertura del SOBRE ÚNICO "Documentación justificativa de la capacidad, solvencia de la empresa o entidad y oferta de plazas" de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

En cumplimiento de la Resolución de fecha 24 de julio 2020, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se acuerda la designación de los miembros que forman parte de la Comisión de Valoración,

SE REÚNEN

Presidenta: Esperanza Aparcero Fuentes, Jefa de la Oficina Jurídica y de Contratación.

Vocalías:

Primera: Jose Antonio Ortiz Mallol, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
Segunda: Eva de la Rosa Lora, de la Unidad de Control Interno y representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
Tercera: María del Carmen Fernández Parente, responsable de Departamento de la Jefatura de centros y promoción de la autonomía.
Cuarta: Maria Gema Quiroga Orgaz, Técnica de la Jefatura de Contratación.

Secretaria: Regla López García, de la Jefatura de Contratación.

Finalizado el plazo de presentación de las ofertas el día 25 de noviembre de 2021 a las 14.00 horas, se reciben un total de 20 ofertas de empresas que presentan proposiciones, siendo las siguientes, ordenadas por fecha de recepción en la Agencia:

	ENTIDAD
1	RESIDENCIA SANTA LUISA MARILLAC
2	MARÍA DOLORES HERREROS TALAVERA
3	RESIDENCIA VISTA NEVADA, SL
4	RESIDENCIA NODROMAR, SL
5	LOZANO ARACIL, SL
6	FUNDACIÓN ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRADO MAYORES CIMA
7	RESIDENCIA ANCIANOS DIVINO MAESTRO – HIJAS CARIDAD SAN VICENTE DE PAÚL
8	ASOCIACIÓN SAN RAFAEL DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS
9	ANDALUZA DE TRABAJO SOCIAL, SCA
10	FUNDACIÓN CUIDAR Y CURAR
11	ASOCIACIÓN FAMILIARES ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS FERNÁN NÚÑEZ
12	ASOCIACIÓN FAMILIARES ALZHEIMER (AFA) LOS PEDROCHES
13	GESTIÓN HISPANO BELGA, SL (CRM ENTREALAMOS)
14	AFAN DE LUCHA POR ENFERMOS ALZHEIMER CAMINAR
15	CONGREGACIÓN HERMANAS NTRA SRA CONSOLACIÓN
16	ASOCIACIÓN FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE ARAHAL, ALZHEI-ARAHAL
17	AFA VEJER
18	RESIDENCIA MAYORES SIERRA CAZORLA, SL
19	GERIATROS, SAU (RELACIONES INSTITUCIONALES DOMUSVI)
20	LBM CARING PEOPLE, SL (CRM CIUDAD JARDÍN)

Seguidamente la Presidenta, a la vista de las 20 ofertas que han sido presentadas en tiempo y forma, ordena la apertura del Sobre Único "Documentación justificativa de la capacidad, solvencia de la empresa o entidad y oferta de plazas".

Tras la apertura de los sobres, y previo a la calificación de la documentación en ellos contenida, dado el volumen de expedientes a valorar, se acuerda por la Comisión de Valoración proceder en este acto a la entrega de todos los sobres únicos a la vocal perteneciente a la Jefatura de Centros y Promoción de la Autonomía, presente en este acto, para que se adelante la calificación de la documentación a valorar y se aporte en la siguiente sesión de la Comisión una propuesta firmada por la persona responsable de la citada Jefatura con el resultado de la primera valoración realizada, que deberá efectuarse siguiendo la misma metodología y los mismos criterios de valoración que ya se vienen aplicando en las convocatorias realizadas dentro de este expediente.

Realizadas las deliberaciones oportunas, la Comisión de Valoración

ACUERDA

Primero.- ENTREGAR a la Jefatura de Centros y Promoción de la Autonomía los sobres aportados por las entidades licitadoras, admitidas en el procedimiento, a los efectos de que por la citada Jefatura se proceda al trámite de calificación de la documentación incluida en cada uno de ellos.

Segundo.- CONVOCAR a los miembros de la Comisión de Valoración a fin de proceder a la valoración de la propuesta presentada por la Jefatura de Centros y Promoción de la Autonomía sobre la previa calificación de los sobres únicos valorados.

Se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, de cuyo contenido doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA | **LA SECRETARIA**

Fdo.: Esperanza Aparcero Fuentes | [illegible]gia López García